



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 10 de Noviembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 831 /2020

VISTO:

El TEA N° A-01-00018403-5/2020, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, el Dr. Carlos Aostri, en su carácter de titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 19 solicita la designación interina de la agente Ayelen Pitteo en el cargo de Escribiente y la designación interina externa de María Sol Juan en el cargo de Auxiliar.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 292/20-SISTEA, el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento concedida a la agente Valeria Marta Paronetto, desde el día 31 de agosto de 2020 y hasta la obtención del alta médica, conforme RP 805/2020.

Que para cubrir el cargo de Escribiente en cuestión, el Sr. Magistrado propone la designación interina de la agente Ayelen Pitteo, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Flavia Ornella Brocco, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Marta Paronetto, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Guido Giron en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Resolución Presidencia N° 708/17.

Que en el cargo de Escribiente se encuentra confirmado el agente Ariel Oscar Peralta, conforme RP 1382/17, actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretario Coadyuvante conforme RP 1250/19. Con carácter interino fue designada la agente Paronetto.

Que para cubrir el cargo de Auxiliar que dejaría vacante la agente Pitteo, el Sr. Magistrado propone la designación interina externa de María Sol Juan, quien se encuentra Inscripta en el Registro de Aspirantes con el N° 17.737. Implica Reingreso ya que la mencionada fue agente del Poder Judicial CABA hasta el 06/07/2020.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en relación a su cobertura efectiva.

Que por lo expuesto y en atención a que no fue seleccionada una persona con discapacidad para la cobertura del cargo de la dependencia en cuestión, se solicita en próximas designaciones se tenga en cuenta el artículo 1 de la Ley 1502/04 y artículo 3 del Reglamento de Incorporación de Personas con Discapacidad – Res. N° 569/2010.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, quien informó que existen recursos presupuestarios para las



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

designaciones interinas de los agentes Ayelen Pitteo y María Sol Juan en los cargos de Escribiente y Auxiliar respectivamente, ambas en el Juzgado de Primera Instancia en lo PCyF N° 19, y se ha procedido a afectar preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 218/10-2020.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

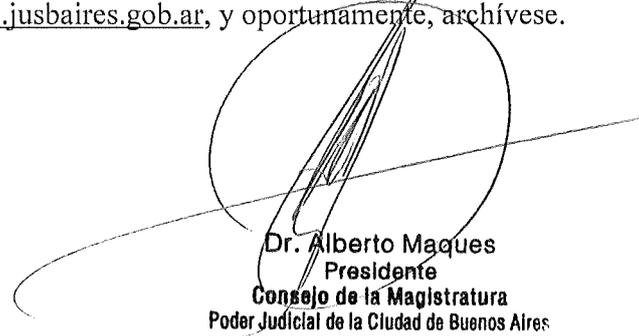
Art. 1º: Promover a la agente Ayelen Pitteo, legajo N° 6809, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento de la agente Valeria María Paronetto, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Ariel Oscar Peralta; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Designar a María Sol Juan, D.N.I. N° 39.911.078, legajo N° 7620, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal Contravencional y de Faltas N° 19, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ayelen Pitteo, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Valeria Marta Paronetto, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente revistos; lo que primero ocurra.

Art. 3º: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo 2º de la presente deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Penal Juvenil, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 19, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 831 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires